



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

IUSY World Council 2017

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Estas normas para el procedimiento ara complementarias y subordinadas a los Estatutos de la IUSY y regulan la ejecución de dichos estatutos. En caso de contradicciones entre los Estatutos y las Normas de Procedimiento, los primeros prevalecerán. Estas normas de procedimiento están relacionadas a la elección del liderazgo según los capítulos IV, VI, VII, VIII, IX y XII de los Estatutos de la IUSY.

A INTERVENCIONES

Con el fin de asegurar un procedimiento abierto, limpio y positivo para todos lo que participan y para ser capaces de llevar a cabo toda la agenda del Congreso/Consejo, estos son las normas y normas para las intervenciones.

- A.1 Todas las intervenciones tienen que ser notificadas al Presídium del Congreso/Consejo de antemano.
- A.2 Todas las intervenciones, excepto elecciones, pueden ser de un máximo de un minuto.
- A.3 Los informes serán presentados y debatidos.
- A.4 En todas las votaciones, excepto en las elecciones, una persona puede hablar a favor y otra en contra de la propuesta.
- A.5 En las elecciones solo está permitido hablar a favor.

B VOTACIÓN

- B.1 Cada organización miembro tiene dos votos, independientemente del número de sus delegados.
- B.2 La mayoría simple debe ser entendida como la mitad de los votos emitidos, sin contar las abstenciones.
- B.3 La mayoría absoluta debe ser entendida como más de la mitad de los votos emitidos del total de votos del número de organizaciones miembros, cotando las abstenciones.
- B.4 Si no se determina lo contrario, los votos son contados mostrando la carta de votación. Si es requerido por una de las organizaciones miembro, puede tener lugar una votación secreta.
- B.5 Si una organización lo requiere puede incluir su voto personal en las minutas si esta lo requiere.

C ELECCIONES

Las reglas electorales deben ser adoptados por mayoría absoluta antes del inicio del proceso electoral.

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

Amtshausgasse 4 | 1050 Vienna, Austria
MAIL iusy@iusy.org | WEB www.iusy.org

PHONE +43.1.5231267
FAX +43.1.5231267 9

IBAN AT41 1400 0053 1066 0380
BIC BAWAATWW

» FOLLOW US ON:  IUSY_GLOBAL  IUSY.GLOBAL



ALL OVER THE WORLD TO CHANGE IT!

- C.1 Las candidaturas para todas las elecciones debe ser presentadas por una organización miembro que tiene derecho a voto en el Congreso/Consejo donde va a tener lugar la elección. La nominación debe incluir una carta de nominación de la organización, y una carta de motivación.
- C.2 Todas las elecciones realizadas por votación secreta deben ser controladas por el Comité de Credenciales.
- C.3 El Comité de Nominaciones presenta las papeletas de votación.
Para la elección del Presidente, del Secretario General, del Presidente de la Comisión de Control y de los Miembros de la Comisión de Control, una papeleta global para cada elección será presentada.
Para la elección de los Vice Presidentes, una papeleta será presentada para cada comité regional.
- C.4 Los candidatos con más votos serán electos. El balance de género debe ser respetado dentro de la región. Si dos candidatos obtienen el mismo número de votos para la misma posición, el candidato será seleccionado en base a un desempate entre los dos.
- C.5 Las elecciones son en el siguiente orden: Presidente y Secretario General, miembros del Presídium, Presidente y miembros de la Comisión de Control.

INTERNATIONAL UNION OF SOCIALIST YOUTH

Amtshausgasse 4 | 1050 Vienna, Austria
MAIL iusy@iusy.org | WEB www.iusy.org

PHONE +43.1.5231267
FAX +43.1.5231267 9

IBAN AT41 1400 0053 1066 0380
BIC BAWAATWW

» FOLLOW US ON:  [IUSY_GLOBAL](https://twitter.com/IUSY_GLOBAL)  [IUSY.GLOBAL](https://www.facebook.com/IUSY.GLOBAL)